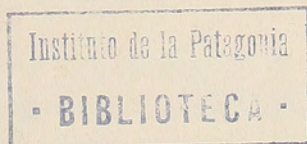
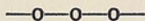


INSTITUTO DE LA PATAGONIA



DOCUMENTOS DE REFLEXION
N° 1

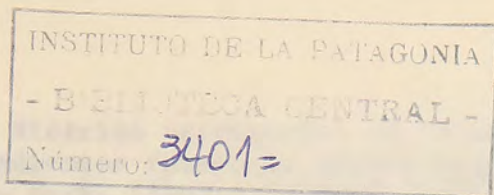
"EL POBLAMIENTO RURAL DE MAGALLANES
UN CASO DE DESEQUILIBRIO CRONICO"



Resumen de las exposiciones, diálogos y conclusiones del PANEL DE REFLEXION organizado por el Departamento de Historia y Geografía y realizado el día 6 de octubre de 1978.

Publicaciones del Instituto de la Patagonia
Serie Documentos.

01



P A R T E I

EXPOSICION I "El poblamiento rural histórico en Magallanes"

EXPOSITOR: Mateo Martinić B.

El poblamiento de la Región Magallanes puede enmarcarse en cuatro períodos que corresponden a otras tantas etapas del proceso de ocupación - del ecúmene, desde el inicio de la ocupación nacional en la Patagonia hasta nuestros días:

1) Ocupación Nacional y Asentamiento soberano de la República, 1843-1868

La necesidad de establecer y consolidar la jurisdicción nacional - sobre los territorios patagónicos y fueguinos motiva la ocupación a partir del 21 de setiembre de 1843. El área de establecimiento es la costa oriental de la península de Brunswick. Allí surgen como puestos avanzados de carácter militar (fortines) y de relegación penal Fuerte Bulnes (1843) y Punta Arenas (1848). La ocupación se limita a dichos puntos por razón de inexistencia de política de colonización e insuficiencia de estímulos capaces de provocar un movimiento espontáneo.

2) Expansión Colonizadora 1869/70-1910. La conjunción de medidas de carácter administrativo para el fomento de la colonización; la visión y actividad gubernativas territoriales; la ocurrencia de hechos económicos voluntarios y fortuitos; la interrelación entre los mismos motivan el inicio y evolución consecuentes del proceso colonizador que se extenderá paulatinamente por las áreas más favorables de la vertiente oriental andina de Magallanes. Las actividades económicas que fundamentan la expansión serán la ganadería ovina y bovina; la explotación forestal; la minería; el comercio y la navegación.

El primer distrito territorial que se ocupa es la Península de Brunswick (costa oriental), hacia el norte de Punta Arenas (Cabo Negro, 1870); Río Seco (1880) y Río Pescado (1881). Hacia el sur, Agua Fresca (Colonia Presidente Errázuriz, 1874), Río de los Ciervos (1875) y Tres Brazos (1882). Hacia el noroeste de Punta Arenas, zona de seno Otway (Colonia Franco-Chilena del Sud, 1875).

La colonización estimula el surgimiento de centros poblados en torno a actividades industriales o agrícolas: Río de los Ciervos, Río Seco, Leñadura, Subida Glavić, Barranco Amarillo, Chabunco; todos originados espontáneamente con excepción de Río Seco, entidad que existiendo como villorrio fue fundada oficialmente como pueblo en 1907.

El segundo distrito que pasó a ocuparse fue la Patagonia oriental, sucesivamente en las zonas de Palomares y Skyring (a partir de 1876-77); San Gregorio y costa del Estrecho (a partir de 1878); interior del distrito sud-oriental (entre 1880 y 1900).

En esta área la colonización por sus características singulares (vid. infra) no da origen a ningún centro poblado. Solamente surgen por necesidad del movimiento colonizador y su ulterior desarrollo villorrios "de servicio" como Caleta Los Amigos (Río Verde) hacia 1891-92 y Punta Delgada, por la misma época. La acción oficial sólo se manifiesta en el propósito - no concretado - de crear pueblos en Punta Delgada y Posesión, entre 1903 y 1905.

2/

El tercer distrito territorial en ocuparse fue Tierra del Fuego. Las áreas correspondientes fueron la sierra Boquerón (1881-82), Gerte Grande (1885); zona norte (1892-97); Bahía Inútil y centro-sur de la Isla (1894-1900). En todos los casos, con excepción del primero, la ocupación fue motivada por la colonización ganadera. En Boquerón lo fue la minería aurífera. En la Isla Grande se formó a partir de 1883-85 y en forma espontánea un pequeño villorio junto a la bahía Porvenir; allí se funda oficialmente en 1894 el pueblo homónimo. En la isla Dawson surgen la Misión de San Rafael (Puerto Harris) en 1889-90 y posteriormente la del Buen Pastor (San Valentín), aunque únicamente como centros de concentración indígena y en forma adicional de actividad económica.

Las Islas Australes (área del canal Beagle) es el cuarto distrito territorial que fue ocupado por la colonización, en este caso a través de la explotación aurífera primero, seguida del asentamiento colonizador pastoril más tarde. La primera hizo necesaria la inauguración oficial de Puerto Toro (1892), de efímera existencia. La actividad misional entre los indígenas yámana motivó la creación sucesiva de centros en isla Bayly (Wollaston) en 1888; después en Tekenika (Hoste) en 1891 y finalmente en Bahía Douglas (Navarino) en 1906 y Mejillones, después de 1915.

El último distrito con el cual vino a completarse la ocupación del ecúmene fue Ultima Esperanza, entre 1894 y 1906. Allí el movimiento colonizador hizo surgir espontáneamente centros de población como villorios "de servicio" en Puerto Prat, hacia 1897, y en Puerto Natales en 1904 (fundado oficialmente en 1911) y que sería el único en subsistir y desarrollarse como centro abierto por espacio de más de medio siglo.

3) Consolidación económica del Territorio Magallánico, 1910-1950. Durante este período se completa y afirma la ocupación económica del ecúmene, pastoril principalmente, en un proceso que se señala por la paulatina desvinculación y despreocupación oficiales respecto de las áreas rurales y, por consecuencia, por un creciente predominio de las actividades colonizadoras y de explotación económica privadas referidas a la ganadería que acaban imponiendo el "estilo latifundiaro" que otorga de hecho la condición de dominio particular a las zonas rurales, con consecuencias negativas en lo social, aunque favorables en lo económico. Así la ganadería lanar como factor de desarrollo determinó en lo social una especie de "fixismo demográfico", de carácter retrógrado con relación al avance regional magallánico, al mantener una población fija durante medio siglo y con una predominancia masculina inaceptable al superarse el período de la colonización.

La acción y presencia del Estado estuvo ausente - por carencia de visión geopolítica y de desarrollo integrado del Territorio - tanto en lo social cuanto en la promoción económica, asumiendo en el hecho la expresión de una cautela administrativa limitada a materias viales y policiales. Con la sola excepción de la fundación de Puerto Natales, ya señalada, y la fracasada de Puerto Navarino (1929) no se registró otra acción oficial destinada a implementar el desarrollo social y demográfico de los campos magallánicos.

Al no formarse pueblos-núcleo de desarrollo ni espontánea ni administrativamente - por razón de la rigidez del sistema de propiedad fundiaria -, la desperdigada población rural, desvinculada entre sí y sujeta a dependencia patronal, no tuvo ni pudo crear vínculo alguno de arraigo con la tierra y pasó a ser un conjunto humano transeúnte, desprovisto de todo interés sobre el área rural y su progreso. Estas circunstancias prolongadas en el tiempo produjeron "el gran vacío poblacional rural" del territorio magallánico, esto es un subpoblamiento del área rural, cuando no el despoblamiento en ciertos casos, además del aislamiento por razón de las formas de vida adapatadas o impuestas por la necesidad del sistema económico agrario.

3/

Otra consecuencia hubo de ser un desenvolvimiento económico-social lentísimo, marginado del proceso general de desarrollo que la región magallánica evidenció durante el primer medio siglo, hasta 1950. El desequilibrio abrumador - que se fue generando en desfavor de las zonas rurales, comparado con el crecimiento de los tres centros urbanos históricos y en particular con Punta Arenas, dejó en el hecho a éstos como únicos beneficiarios del progreso.

La lucha y la preocupación cívicas de varias décadas por la recuperación del latifundio fiscal si bien consiguió a la larga la multiplicación en el número de explotaciones agroganaderas, no alteró el cuadro de subpoblamiento rural pues al carecer de una inspiración socio-demográfica no pudo dar origen a la formación de poblaciones libres, ni ser causa de mejoría en el proceso de marginación social rural.

Los centros de agrupamiento humano surgidos en el área rural magallánica durante el período, tuvieron exclusivamente el carácter de centros privados ligados a la explotación económica correspondiente y siguieron su destino (casos de Puerto Yartou, Puerto Arturo, Caleta María, Puerto Sara, Puerto Berles, Mina Elena y otros).

4) Resurgimiento económico-social de la Región Magallánica, 1950... Desde el punto del suceder histórico el último cuarto de siglo, a partir de 1950, señala el período de la recuperación económica y social luego de la más seria y profunda depresión ocurrida entre el lapso 1946-1952. Desde el punto de vista del poblamiento rural es posible dividir este período en tres momentos o etapas:

a) Primera etapa: 1950-1964. Se registra un ligero incremento en el poblamiento rural por razón de dos factores condicionantes: la acción petrolífera y soberanía y defensa. El primero es origen al surgimiento de centros de vida y trabajo en el área esteparia oriental fueguina y patagónica (Manantiales, Cerro Sombrero, Cullen, Puerto Percy, Caleta Clarencia, Posesión y San Gregorio). Sensiblemente tales agrupamientos humanos asumen la forma de "campamentos" privados con lo que el esfuerzo poblador resultará a la larga insuficientemente eficaz, al no estar presidido por un criterio desarrollista en lo sociogeográfico. El segundo factor, soberanía y defensa, motiva la creación de Puerto Williams (1954) como centro de vida de las Islas Australes, y Puerto Harris (1960) en isla Dawson. Estos núcleos también asumen desde un comienzo un carácter de centros privados en vez de pueblos abiertos, lo que inhibe su ulterior desarrollo como pueblos abiertos y dinámicos, circunstancia que se evidencia como lamentable en el área del canal Beagle especialmente.

b) Segunda etapa: 1964-1970. Durante este momento histórico la Intendencia de Magallanes concibe y pone en marcha un "Programa de Desarrollo Demográfico y de Equipamiento de Centros Rurales", buscando así dar inicio a una política visionaria en lo rural destinada a alterar positivamente el fenómeno del subpoblamiento y estimular el desenvolvimiento integrado de los diversos distritos del territorio regional. El Programa suponía dos aspectos: 1) equipamiento comunitario básico a centros existentes en materias tales como educación, comunicaciones, resguardo policial, servicios, etc.; y 2) fundación de centros poblados como núcleos de agrupamiento humano y servicio social y administrativo, y de desarrollo para diversas áreas distritales.

De esa manera fueron surgiendo nuevos villorrios y pueblos a lo largo y ancho de la vertiente oriental de la Región y excepcionalmente en la vertiente occidental. Tales Dorotea (1965); Onaisín (1965); Cerro Sombrero (apertura campamento) (1965); Villa Tehuelches (1967); El Ovejero (1968); Kon Aiken (1969); Puerto Edén (1969); Bahía Chilota (1968); Renoval (1969); Puerto Toro (1969); Cruz del Sur (1969); Bernardo O'Higgins (1970); Ciaike (1970);

Cañadón Grande (1970).

c) Tercera etapa: 1971 en adelante. Los años que siguen a partir de 1971 registran una progresiva declinación del proceso de desarrollo demográfico rural iniciado en el inmediato pasado, circunstancia que se hace más lamentable en forma de retroceso a contar de 1974 con la puesta en práctica de una política agraria carente de visión social. Así declinan o desaparecen centros como Cruz del Sur, Ciaike, Onaisín, Laguna Blanca, Oazy Harbour, Río Tranquilo, Cerro Castillo y Cerro Guido.

Con todo el balance de la demografía rural para el período comprendido entre 1950 y nuestros días es positivo, pues se registra un lento crecimiento poblacional producto de los hechos señalados en las etapas a) y b).

5) Características del proceso de poblamiento rural de Magallanes.

- Siendo originalmente un movimiento inorgánico motivado por una necesidad económica, él quedó librado a la iniciativa privada y solamente por excepción intervino el Estado promoviendo la formación de centros poblados como núcleos de desarrollo social.
- La imprevisión gubernativa es la constante histórica para el período 1870-1964. Habiéndose dispuesto - a falta de una política visionaria de carácter permanente - de momentos históricos oportunos: concesiones fundiarias, enajenación de tierras en Patagonia, recuperación del latifundio fiscal en arrendamiento; Ley de Tierras de Magallanes, Ley de Reforma Agraria, etc., nada se hizo en definitiva.
- La constitución del latifundio ganadero y su vigencia prolongada entre 1905 y 1970 tipificó el fenómeno negativo del despoblamiento rural, la falta de integración de los sectores rurales al proceso de progreso general socio-económico y el desproporcionado poblamiento urbano concentrado en tres centros tradicionales hasta 1950-60.
- Los centros de poblamiento o núcleos de vida rurales aparecidos después de 1911 obedecieron a razones de carácter funcional de acuerdo con las necesidades de actividades económicas. Tuvieron carácter cerrado desde el punto de vista social y siguieron por regla general la suerte de las correspondientes actividades, vale decir declinaron o desaparecieron con ellas.
- Los centros de vida surgidos por razón de soberanía, o fueron efímeros (Puerto Navarino) o fueron creados como centros cerrados (Puerto Williams y Puerto Harris).
- La Empresa Nacional del Petróleo que históricamente tuvo la oportunidad de ser un gran agente de poblamiento rural, pudiendo así revertir el proceso histórico, asumió la misma característica "privatista" del latifundio y en vez de formar o dar lugar a la creación de pueblos verdaderos, constituyó centros cerrados en forma de campamentos con sutil diferenciación entre niveles de trabajadores.
- La consecuencia directa del fenómeno ha sido por una parte la macrocefalia urbana que ha caracterizado históricamente a la Región, concentrada en apenas tres centros principales y en especial en Punta Arenas; por otra la bajísima población rural, desconcentrada y atomizada, desprovista de toda posibilidad de desarrollo social, desvinculada del proceso general de adelanto de la Región y carente de toda integración con el medio geográfico en que se halla insertada.

DIAGNOSTICO I "Desequilibrio demográfico urbano-rural según los censos"

EXPOSITOR: Enrique Zamora M.

Dos son las etapas que podemos encontrar en la evolución del desequilibrio urbano-rural de la Región de Magallanes. La primera transcurre desde 1877 a 1895 y la segunda entre la última fecha señalada hasta el presente. En la última etapa podemos apreciar varios momentos en que el desequilibrio adquiere mayor o menor intensidad, pero en general estos momentos tienen una sola tendencia que es la del incremento de la población urbana, muy acelerado a diferencia del leve crecimiento de la población rural.

1) Los orígenes del desequilibrio. 1877-1895. Señalamos el año 1877 como inicio del desequilibrio. Aparece entonces en el amplio espacio geográfico patagónico-fueguino un punto que empezó a concentrar inmediatamente toda la población. Este fenómeno de concentración humana, que también fue de carácter económico, se prolongó en el tiempo y sería el causante del desequilibrio que la Región sufriría en el siglo siguiente.

Es importante entender que Punta Arenas, antes de 1895 año en que adquiere el carácter de ciudad desde el punto de vista demográfico; ya como pueblo fue el punto central y final de todas las actividades que se realizaban en el vasto y despoblado erial patagónico. Apareció entonces ya como un espacio geográfico totalmente polarizado. Esta polarización que se desarrolla en este primer período, trae aparejada consecuentemente la concentración de actividades en el único punto poblado de importancia, concentración que da a Punta Arenas el carácter de centro urbano multifuncional, o sea: ciudad portuaria, ganadera, minera, comercial, de servicios, cultural, de habitación, de culto, en fin de todo cuanto significa desarrollo de vida social y económica.

Se puede concluir que el desequilibrio urbano-rural, tiene sus orígenes en este período por los factores de polarización y por la anticipación con que Punta Arenas adquiere el rango de ciudad. La concentración económica sería además el factor fundamental para prolongar el desequilibrio.

2) El desequilibrio se torna una constante histórica de carácter crónico. 1895...

A partir de 1895 la característica fundamental del poblamiento regional será la concentración urbana que se venía vislumbrando desde el período anterior. Aunque hasta 1910, el fenómeno no adquiere la importancia que tiene en la actualidad, por el bajo volumen de la población total, se puede apreciar que una actividad rural fundamental en el desarrollo regional como la ganadería, señala, con el sistema de explotación de tipo latifundiarío un poblamiento cuantitativo que influye en el desequilibrio demográfico.

Por otra parte las mismas actividades rurales crean nuevas condiciones que favorecen el desequilibrio, aunque por otra parte son favorables, pues provocan la desconcentración urbana: el nacimiento de nuevos centros poblados como son Porvenir y Puerto Natales.

En toda esta evolución histórica del desequilibrio podemos detectar tres momentos:

a) Entre los años 1895 y 1910. Momento en que el desequilibrio se establece especialmente por las condiciones de estabilidad económica que adquiere la Región en la explotación

6/
de sus principales riquezas. Aparecen los primeros síntomas graves del desequilibrio desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo: - 1895: PU: 63.5%; PR: 36.5% - 1907: PU: 70.5%; PR: 29.5%.

b) Entre los años 1920-1952. Momento en que el desequilibrio se transforma en una constante y se hace definitivo. Las diferencias entre la población urbana y la rural - en este momento se van acrecentando levemente, pero en forma constante. - La lentitud en el proceso de desequilibrio demográfico que se vive en - este período está dada por las condiciones económicas que vive la región y que afectan al aumento de la población total, la cual crece a niveles - bajos, en comparación con los ocurridos en las últimas décadas del siglo pasado y primera del siglo actual. Pero a pesar de la lentitud del proce - so de desequilibrio en este momento se aprecia una evolución irreversible: 1920: PU: 77,5%; PR: 22.5% - 1952: PU: 81.4%; PR: 18.6%

c) A partir de 1952 en adelante. Período en que el desequilibrio se hace manifiesto, produciendo se una brecha alarmante entre la población urbana y rural. La causa del incremento de la población urbana está dada por un resurgimiento de la eco - nomía regional y por algunas medidas gubernamentales que tienden a reactivar la región para que salga de su período depresivo. De tal manera la - explotación de nuevos recursos como el petróleo y el desarrollo de las - actividades de servicios y comerciales provoca una gran corriente inmigratoria, que comienza a ser de carácter estable y permanente. Los migrantes se asientan en el ámbito urbano, lo que provoca un crecimiento rápido y - acelerado especialmente de Punta Arenas y en menor grado de Puerto Natales. El sistema de explotación agraria, siempre de estilo latifundiaro, impide por su parte que los flujos de inmigración sean atraídos al medio rural: - 1970: PU: 86.0%; PR: 14%. De tal manera aunque se produce un crecimiento rural a partir de 1952, este es tanto si se lo compara con el crecimiento urbano. Entre 1952 y 1970 la población rural crece en un 25.24%; mientras que la población urbana crece en un 71%, teniendo en consideración que los valores absolutos netos son notablemente diferentes. Es importante considerar que en este período se efectúa por primera vez a partir de 1964 un - intento organizado por solucionar los problemas que mostraba el desequilibrio, y que aparecían muy marcados por el estancamiento de la población - rural.

3) Conclusiones demográficas. De los antecedentes generales antes expuestos es posible extraer algunas conclusiones globales sobre el desequilibrio demográfico urbano-rural a través de los censos.

- La población urbana crece entre 1895 y 1970 en un 1.678%, o sea se incrementan en 18 veces las 4.300 almas urbanas de 1895; la población rural crece en idéntico período sólo en un 232%, o sea la población apenas se triplica.

- Entre 1895 y el presente sólo se desarrollan dos centros urbanos además de Punta Arenas, que son Puerto Natales y Porvenir. Ambos muestran un crecimiento sostenido, aunque bajo y de distinto volumen (ver Tablas I y II).

4) Tipos de desequilibrio regionales. Es necesario señalar que en la Región no solo existe un desequilibrio global de carácter urbano-rural, sino que también existe un desequilibrio urbano y otro que se da independientemente en el medio rural.

En la evolución de la población urbana de Magallanes existe una gran brecha, brecha que nace del desarrollo disarmonico de las tres ciudades regionales, esto es Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir. El desarrollo de cada uno de esos centros urbanos ha sido discordante y heterogéneo desde el punto de vista demográfico y más aún desde el punto de vista económico-social. La balanza a través de la historia se ha inclinado favorablemente por una parte y desfavorablemente por otra para la ciudad capital Punta Arenas.

El análisis estadístico de la evolución del crecimiento de los tres centros urbanos a través del tiempo nos indica claramente las enormes diferencias que nos deben hacer pensar sobre el futuro crecimiento urbano, con el fin de que éste sea más equilibrado a nivel regional en lo futuro.

En el caso de Punta Arenas, se tiene que entre 1895 y 1970 la ciudad creció en un 1.338%, o sea la población de 1895 se aumentó en 14 veces. A diferencia la ciudad de Puerto Natales, de más reciente nacimiento ha tenido un crecimiento notablemente menor, así entre 1920 y 1970 ha crecido en un 484% o sea la población se sextuplicó. Podemos ver entonces que Puerto Natales se ha demorado cincuenta años en obtener el volumen de población que Punta Arenas tenía en 1907 y que había adquirido en apenas quince años: 1920: 1.965; 1970: 11.481 personas. Porvenir por su parte tuvo porcentualmente un crecimiento similar al de Puerto Natales aunque con volúmenes de población notablemente inferiores. Así la población entre 1907 y 1970 se incrementó en un 423.6% o sea la población se quintuplicó en 65 años: 1907: 500 habitantes; 1970: 2.618 habitantes. Porvenir si nos atenemos a las condiciones demográficas que regulan el carácter de ciudad de un centro poblado, estaría aún bajo la cifra de población necesaria para ser ciudad. Por otra parte en el tiempo, se ha desarrollado una estructura urbana y una vida más o menos propia y característica que permiten definir este punto poblado como ciudad.

Podemos por lo tanto preciar las enormes diferencias de crecimiento de los tres principales puntos poblados de la Región de Magallanes.

T A B L A I

Evolución de la Población Urbana y Rural a través de los censos 1895-1970 (en %)

censo	población urbana	población rural
1895	63.5 %	36.5 %
1907	70.5 %	29.5 %
1920	77.5 %	22.5 %
1930	78.2 %	21.8 %
1940	78.8 %	21.2 %
1952	81.4 %	18.6 %
1960	83.6 %	16.2 %
1970	86.0 %	14.0 %

Puede apreciarse una evolución negativa por crecimiento urbano desmesurado en desmedro del poblamiento rural.

T A B L A I I

Crecimiento Intercensal de la población de Magallanes1877 - 1970 (en %)

censo	población total	% de aumento intercensal
1877-1885	1.144 - 2.085	82.26
1885-1895	2.085 - 5.170	148.00
1895-1907	5.170 - 17.143	232.00
1907-1920	17.143 - 28.920	69.00
1920-1930	28.960 - 37.913	31.00
1930-1940	37.913 - 48.813	29.00
1940-1952	48.813 - 55.119	13.00
1952-1960	55.119 - 73.426	33.00
1960-1970	73.426 - 89.443	22.00
1877-1970	1.144 - 89.443	7.718 (crece 77 veces la población)

DIAGNOSTICO II "Análisis histórico demográfico rural"

EXPOSITOR : Enrique Zamora M.

De todas las actividades que han permitido el poblamiento rural ha sido la ganadería la que ha jugado el rol más importante. Ella permitió que los hombres se afincaran en el medio estepario principalmente dando origen a actividades explotadoras de ganado ovino, las que han tenido vital importancia en la economía regional hasta el presente.

Lamentablemente se puede constatar a través de la historia regional, que allí donde se instalaron las explotaciones ganaderas las condiciones del poblamiento se mantuvieron tan estables que se puede afirmar que en algunas comunas rurales apenas se percibe crecimiento. Aún más es fácil determinar que el número de localidades pobladas de carácter ganadero, que concentran un grupo más o menos importante de población es escaso, apreciándose una dispersión geográfica de la población rural, lo cual agrava más aún el problema del desequilibrio en la distribución de la población.

1) La población rural a través de los censos. La población rural de la región a través de su historia nunca ha superado en relación a la población total niveles superiores al 40%, (37% en 1895). Por el contrario se aprecia una disminución porcentual intercensal de la población rural en comparación con la población urbana, disminución que según los censos alcanza su máximo el año 1970 en que la población rural sólo representa el 14% del total de la población magallánica. De seguro esta situación ha tendido a acrecentarse en los últimos ocho años, durante los que ha ocurrido un cambio importante en la estructura de la propiedad.

La evolución de la población rural en el siglo que lleva transcurrido desde el inicio del poblamiento ha sido lenta; así entre 1895 y 1970 la población rural aumentó sólo en 232% o sea se triplicó (1895: 3.990; 1970: 13.000).

La población urbana por su parte ha crecido 18 veces en igual lapso.

Se pueden distinguir cuatro períodos históricos en la evolución demográfica rural, y son los siguientes:

a) Un primer período comprendido entre 1877 y 1895, en el cual se produce la ocupación de todas las tierras orientales y centro orientales de la Región. En este período de auge rural debido justamente a la ocupación y valorización de tierras que se habían mantenido improductivas. En este momento histórico la población rural se incrementa velozmente de 144 personas en 1877 a 1.943 en 1895, o sea crece en un 1.250%. Es en este lapso, que se crean algunos de los principales enclaves poblacionales rurales, que perdurarán hasta el presente.

b) Un segundo período, y más corto, que va desde 1895 a 1910 nos muestra un leve crecimiento de la población rural. Este ascenso que alcanza a un 14%, está explicado porque para la época ya se había alcanzado una estabilidad en el desarrollo de las actividades ganaderas y porque quedaba poco espacio en el ecúmene susceptible de ocupación.

c) Un tercer período que va desde 1910 a 1930. En esta etapa la población rural casi se duplica, pasando de 4.444 personas a 8.261. La población crece en un 86%. Es este período, después del inicial, el segundo mas importante en el crecimiento rural que presenta la Región.

d) Entre 1930 y 1952 se puede apreciar un cuarto momento en la evolución demográfica rural. Es este el período mas crítico de todos: la población sólo se incrementa en un 26%. Debemos señalar que dentro de este período transcurre el único momento depresivo grave en la economía regional entre 1940 y 1952. En estos años la población rural disminuye, disminución que en todo caso debe ser entendida como un estancamiento puesto que las cantidades de baja no son cuantiosas. La disminución es del orden de un 3.6%. 1940: 10.765; 1952: 10.380. La causa de este estancamiento la encontramos en la prosecución de factores negativos que desde 1910 venían afectando la vida regional y que en este período se acentúan y provocan una verdadera crisis que afecta duramente al ámbito rural en especial.

T A B L A I I I

Evolución comparativa de la población urbana y rural de Magallanes 1895-1970 (% de incremento intercensal)

censo	población rural	% incremento intercensal	población urbana	% incremento intercensal
1895-1907	3990 - 4444	14	4300 - 12328	187.0
1907-1920	4444 - 5828	31.14	12328 - 23102	87.4
1920-1930	5828 - 8261	42.0	23102 - 29652	28.4
1930-1940	8261 - 10765	30.36	29652 - 37952	29.0
1940-1952	10765 - 10380	- 3.6	37952 - 44711	17.8
1952-1960	10380 - 11662	12.4	44711 - 61562	37.7
1960-1970	11662 - 13000	11.2	61562 - 76456	24.2
1895-1970 crece:	3900 - 13000 3.3 veces	233.3	4300 - 76456 crece: 17.7 veces	1.678

e) El quinto período posible de distinguir en el panorama de la evolución demográfica rural es el comprendido desde 1952 hasta el presente, en él se aprecia una leve recuperación de los críticos períodos anteriores, alcanzándose crecimientos más normales en alrededor de un 25% entre 1952 y 1970. La activa participación del Estado a lo largo de este período, especialmente en la década del sesenta, con el fin de hacer variar positivamente el fenómeno negativo del despoblamiento es la causa de los incrementos de población rural (ver Tabla III).

2) Evolución comparativa de la población rural de las comunas magallánicas.

1930-1970. La evolución de las poblaciones rurales de las distintas comunas magallánicas ha sido diferente, por lo cual podemos distinguir y agrupar comunas según su crecimiento en un período de cuarenta años. El período tomado en cuenta no es al azar sino que considera los antecedentes entregados por los censos que permiten una comparación entre comunas. Con anterioridad a 1930 los datos estadísticos para la población rural son muy generales y no permiten efectuar un análisis comparativo.

En este período comparativo de cuarenta años, sólo una comuna, Cerro Castillo muestra una disminución de población. Esta disminución alcanza al 14.41%. Respecto del resto de las comunas los crecimientos son bastante heterogéneos.

Las comunas que presentan el mayor crecimiento intercensal son las de Navarino, Primavera y Natales, con incrementos de 374.5%, 326.44% y 164.83% respectivamente. Luego viene la comuna de Bahía Inútil que creció en un 88.72%.

La otra comuna que muestra incremento aunque no de la importancia de las anteriores es la de Magallanes, en un 44.82%

El resto de las comunas presenta un crecimiento notablemente mas bajo, que si se estudia su evolución mas bien refleja un estancamiento que una subida. Las comunas que se encuentran en esta situación son las de Morro Chico (29.0%), San Gregorio (13.42%), Río Verde (8.07%), Porvenir (7.39%).

En la evolución de la población rural, podemos distinguir un período, el mas negativo de todos, que es el comprendido entre 1940 y 1952, en que nada menos que siete comunas muestran una disminución de la población rural. El otro momento en que se aprecia una disminución de la población rural de las comunas magallánicas es el comprendido entre 1960 y 1970 en el que cuatro comunas rurales muestran una disminución de la población.

En general podemos apreciar que los niveles de crecimiento de la población rural por comunas, salvo los casos señalados no han sido importantes y por el contrario la mayoría de las comunas muestran en su evolución más bien un estancamiento de la población.

El período intercensal de 1930-1940 es el que nos señala el mas alto crecimiento por comunas de la Región, pues la población crece en niveles más parejos y altos que en los censos posteriores, salvo dos excepciones que presentan una disminución en la población como son las comunas de Cerro Castillo y Navarino.

En cuanto a los volúmenes de población que las comunas han presentado a través de este período de cuarenta años podemos distinguir varios grupos:

a) Un primer grupo lo conforman todas las comunas que han presentado crecimiento a través de los censos. Dentro de este primer grupo podemos encontrar cuatro comunas, las de Magallanes, Natales, Primavera y Navarino. La de Magallanes es la que cuenta con los mayores volúmenes de población.

b) Un segundo grupo está compuesto por las comunas de San Gregorio, Morro Chico, Río Verde y Cerro Castillo; todas estas han permanecido estacionarias en el crecimiento de su población con volúmenes que han oscilado entre los 500 y 1100 habitantes. Presentan variaciones intercensales no muy importantes.

c) Un tercer grupo es el constituido por las comunas de Porvenir y Bahía Inútil; estas comunas presentan la particularidad de mostrar en su evolución grandes fluctuaciones en su población rural. Estas oscilaciones intercensales de la población nos muestran una franca tendencia a la pérdida de población. Los volúmenes de población de estas comunas han oscilado entre los 500 y 1500 habitantes (ver Tabla IV).

3) Una población predominantemente masculina. Una de las características más interesantes desde el punto de demográfico y social es la predominancia de población masculina en el medio rural. Esta característica se viene manteniendo a través de toda la historia rural magallánica, siendo al parecer un de los puntos de mas difícil solución, pues está íntimamente ligado con el sistema de tenencia de la tierra.

Según el censo de 1906 la población masculina rural era del 70%, mientras que la femenina alcanzaba a un 30%. Cincuenta y cuatro años más tarde (1960), la situación en nada había cambiado, a pesar de que la población rural se había incrementado en un 357%, los hombres representaban el 71% del total de la población no urbana. Diez años después (1970) y habiendo ocurrido en ese lapso de tiempo importantes cambios estructurales en el mundo rural magallánico, que hubieran podido significar un vuelco trascendental y substancial, se tiene que los hombres rurales aún alcanzaban al 69% de la población. Puede apreciarse entonces que a pesar de haber transcurrido alrededor de setenta años, la evolución demográfica continúa siendo anormal y negativa.

Analizándose los grupos de edades de la población rural para 1970, se aprecia que los grupos de edades que mantienen una población más equivalente según sexo son los grupos entre 0 y 14 años. A partir de los 15 años es donde aparece la desproporción de los sexos, la cual se acentúa notablemente hasta hacerse casi netamente masculina desde los cincuenta años para arriba.

Si bien era factible aceptar una diferencia tan grande de sexos a comienzos de siglo, por el carácter de frente pionero que adquirió el campo magallánico y por el sistema de trabajo mantenido por las sociedades que explotaban la ganadería, en la actualidad el fenómeno prolongado en el tiempo, se vuelve inaceptable, pues la desproporción no permite una evolución demográfica racional, permanente y estable.

comunas
Natales
Cerro
Río Verde
Morro Chico
San Gregorio
Porvenir
Primavera
Bahía Inútil
Navarino
total

T A B L A I V

Evolución comparativa de la población rural de las comunas magallánicas 1930-1970

comunas	(% de incremento intercensal y del período)									
	censos			% variación intercensal						
	1930 ⁺¹	1940	1952	1960	1970	1930-40	1940-52	1952-60	1960-70	1930-1970
Natales	836	984	1057	1804	2214	17.70	7.41	70.67	22.72	164.83
Cerro Castillo	652	617	667	801	558	- 5.36	8.10	20.08	-30.33	- 14.41
Magallanes	2581	3235	3207	3081	3738	25.33	- 0.86	- 3.92	21.32	44.82
Río Verde	508	836	600	627	549	64.56	-28.22	4.50	-12.44	8.07
Morro Chico	605	774	750	740	782	27.93	- 3.10	- 1.33	5.54	29.09
San Gregorio	998	1075	1031	1168	1132	7.71	- 4.09	13.28	- 3.08	13.43
Porvenir	920	1268	954	1086	988 ⁺²	37.82	-24.76	13.83	- 9.02	7.39
Primavera	450	566	906	1348	1919 ⁺²	25.77	60.07	48.78	42.35	326.44
Bahía Inútil	550	1185	1002	507	1038	115.45	-15.44	-49.40	104.73	88.72
Navarino	200	225	206	500	949	-12.50	- 8.44	142.71	89.80	374.50
total	8300	10765	10380	11662	13866	29.69	- 3.57	12.35	18.89	67.06

+1 La población para las comunas de Porvenir, Primavera, Bahía Inútil y Navarino es estimada según antecedentes censales generales para Tierra del Fuego.

+2 La población de la comuna de Primavera para 1970 aparece aumentada. Según el censo la población rural sería de 1562 personas teniendo en cuenta antecedentes proporcionados por ENAP, se puede apreciar que la población de la comuna de Primavera es mayor alcanzando a las 1919 personas estimativamente

DIAGNOSTICO III "Entidades actuales de población rural"

EXPOSITOR Enrique Zamora M.

1) La polarización de la población rural. Una de las características fundamentales que presenta la población rural en la actualidad es su concentración en dos comunas, que son justamente las comunas urbanas de Magallanes, es decir la homónima y la de Natales. En ellas según los antecedentes que entrega el censo de 1970, se concentra nada menos que el 50% de la población rural de toda la Región. Este nos muestra aún más el desequilibrio que existe en la distribución de la población rural. Esta población rural de las comunas antes señaladas se sitúa en aquellos puntos; especialmente en el caso de la comuna de Magallanes, que fueron poblados con mucha anterioridad y que se encuentran bordeando el estrecho de Magallanes, tanto al norte como al sur de la ciudad capital.

2) La permanencia de las mismas entidades de población a través del tiempo. Otras de las características que presenta el poblamiento rural cuando se estudian sus puntos poblados, es la permanencia a través de la historia de los mismos puntos poblados. Aquí es necesario sí, señalar dos tipos de entidades de población rural, las antiguas ligadas a las actividades ganaderas que corresponden a la población situada en los cascos de las antiguas estancias, hoy cooperativas ganaderas, y los puntos poblados modernos que corresponden a una variación histórica del poblamiento rural y de características totalmente diferentes, esto es los poblados llamados "campamentos", dependientes directamente de Empresa Nacional del Petróleo. Ambos tipos de puntos poblados en el ámbito rural no presentan un crecimiento armónico ni menos organizado.

3) La predominancia de localidades pobladas con bajo número de habitantes. Esta es una de las características que tipifican el mundo rural magallánico, la excesiva existencia de localidades que poseen bajo número de personas. Tenemos que según los antecedentes proporcionados por el censo de 1970, sólo una comuna tenía menos del 50% de localidades pobladas con población entre 1 y 9 personas; eran San Gregorio y Magallanes. A diferencia, el resto de las comunas magallánicas tenía sobre el 60% de sus localidades formadas por población de 1 a 9 personas. Los casos más importantes son los de la comuna de Cerro Castillo que presenta casi el 90% del total de sus centros poblados con la cantidad de habitantes antes señalada; otro caso ocurre con las comunas de Primavera con el 87% y el de la comuna de Bahía Inútil con el 84% de sus localidades que tienen entre 1 y 9 personas. El resto de las comunas poseen valores más bajos que los anteriores, pero siempre superiores al 60%.

Esta situación que caracteriza a casi todas las comunas magallánicas nos señala el enorme grado de atomización que presenta el poblamiento rural y el escaso número de localidades pobladas que concentra a un número de habitantes superior a las 50 personas.

El fenómeno de la atomización, se muestra más intensamente en Tierra del Fuego, y es producto del sistema de división de la propiedad en los llamados "lotes", propiedades de alrededor de 2500 a 6000 há. Allí el sistema de subdivisión predial no ha permitido la creación de algún punto poblado de importancia. Son excepciones los puntos poblados con más de 50 personas y están dados por los centros de trabajo de la Empresa Nacional del Petróleo.

En 1970, de un total de 723 localidades pobladas rurales existentes en la Región, nada menos que el 73% (526) tenían entre 1 y 9 personas; si ampliamos un poco más el rango según el número de personas, tenemos que el 86% del total de las localidades pobladas rurales tenían entre 1 y 19 personas. Las localidades con una población superior a las 50 personas eran apenas 60, de las cuales el 63% se localizaba en las comunas urbanas: Natales, Magallanes y Porvenir.

Las localidades con una población superior a las 100 personas eran en toda la Región sólo 26 y representaban apenas el 3.6% del total.

Las comunas que presentaban ausencia de centros con población superior a las 100 personas eran las de Río Verde, Porvenir y Bahía Inútil. Las que poseían un sólo centro con población superior al centenar de personas eran Morro Chico y Navarino. Las que poseían entre dos y tres centros de las características antes señaladas era Cerro Castillo, San Gregorio y Primavera, ésta última solamente con tres. Las dos comunas restantes, Natales y Magallanes difieren de las anteriores por poseer más centros poblados con población superior a los 100 habitantes. La comuna de Magallanes tenía 10, mientras que la de Natales contaba con 7 (ver Tabla V).

4) Conclusiones demográficas.

- En las entidades actuales de población rural se aprecian dos fenómenos importantes: la polarización de la población rural (50%) en dos comunas que concentran entidades de población rural con poblaciones superiores a las 100 personas, que son las comunas de Natales y Magallanes; y la atomización del resto de la población rural restante (50%) a través del resto de las comunas que dividen a la Región. Esta atomización se da a través de la existencia de localidades pobladas con escaso número de habitantes.
- En 1970 había en la Región únicamente 13 centros de población con más de 50 habitantes, que tenían la característica de ser "abiertos". De ellos sólo 10 eran rurales.

T A B L A V

Número de localidades rurales pobladas
por comunas. según número de habitantes que poseen
(censo 1970)

comunas	1 a 9 hab.	%	10 a 49 hab.	%	+50 hab.	%	total	%
Natales	57	74.03	11	14.29	9	11.69	77	100
C. Castillo	44	89.80	3	6.12	2	4.08	49	100
Magallanes	50	46.73	35	32.71	22	20.56	107	100
Río Verde	39	73.58	12	22.64	2	3.77	53	100
Morro Chico	39	69.64	12	21.43	5	8.93	56	100
Sn Gregorio	16	39.02	20	48.78	5	12.20	41	100
Porvenir	67	80.72	9	10.84	7	8.43	83	100
Primavera	82	87.23	9	9.57	3	3.19	94	100
Bahía Inútil	111	84.09	17	12.88	4	3.03	132	100
Navarino	21	67.74	9	29.03	1	3.23	31	100
total	526	72.75	137	18.95	60	8.30	723	100

P A R T E III

EXPOSICION III "Comparación entre políticas de poblamiento rural patagónico-fueguino en Chile y Argentina"

EXPOSITOR: Mateo Martinić B.

Chile

Políticas de Gobierno

Sólo ocasionales e inorgánicas por lo general. Carencia de visión geo-política

Desarrollo social hasta 1950

Entre 1911 y 1950 no se crea ningún centro poblado permanente y abierto en Magallanes

Desarrollo
(factores que hacen posible la expansión económica y el crecimiento demográfico rural)

Subdivisión de Tierras (Ley de Tierras de Magallanes, 1937).
Explotación petrolífera
La insuficiente consideración de aspectos sociales en estos hechos económicos, reduce la eficacia de los mismos como factores de desarrollo social rural

Desarrollo rural después de 1960

Programa de Desarrollo Demográfico Intendencia de Magallanes (1964-70)

Reforma Agraria

La concepción de una política visionaria pone en marcha una política administrativa de asistencia y fomento social. Se aprovecha el momento económico de la Reforma Agraria (1966-1972)

Argentina

Visionarias, permanentes y generalmente orgánicas; con énfasis en el desarrollo a partir de 1945-50

Entre 1911 y 1950 se crean 21 nuevos pueblos solamente en la provincia de Santa Cruz: Caleta Olivia, Pampa Alta, Antonio de Biedma, Comandante Luis Piedrabuena, Cerro Blanco, Ramón Lista, Jaramillo, Fitz Roy, Tehuelches, Minerales, Koluel Kaike, Piedra Clavada, Las Heras, Pico Truncado, Gobernador Gregores, Calafate, Tellier, Perito Moreno, Los Antiguos, El Turbio, Tres Lagos.

Creación de colonias agrícolas
Creación de colonias pastoriles
Desarrollo abierto de la explotación petrolífera
Desarrollo minero
Construcción de ferrocarriles
Construcción de vías camineras troncales (rutas 3, 40 y otras)
Desarrollo turístico
Obras públicas de envergadura

Cada uno de estos hechos económicos está presidido por una visión geopolítica permanente y enmarcada en un contexto de ejecución coherente. Todos ellos son aprovechados como factores de desarrollo socio-económico de zonas rurales

Prosigue el desenvolvimiento rural sobre la base de los elementos de acción conocidos y otros nuevos: énfasis en programas de desarrollo turístico (Complejos Calafate-Los Glaciares y Tierra del Fuego); minero (Río Turbio, Flanco Sur Golfo San Jorge, Cerro Redondo); agrícola (Calafate, Gregores, Los Antiguos)

15/

Surgen 14 nuevos centros de población rural

Surgen pueblos nuevos: Lago Posadas, Mata Amarilla, La Esperanza, Yacimiento Río Turbio, 28 de Noviembre, La Dorotea, Cañadón Seco, Bajo Caracoles y La Esperanza (Santa Cruz); Tolhuin (Tierra del Fuego)

Plan Alborada, Plan Patagonia y Plan de Frontera (Santa Cruz): programas de construcción de viviendas para radicación población rural en nuevos o antiguos centros de población - con inspiración geopolítica - evidente

Después de 1970 el proceso de vigorización de la vida y actividad rural pierde vigor y declina ostensiblemente

T A B L A V I

Poblaciones comparadas

Magallanes (132.033,5 km2)	año	Santa Cruz (243.943 km2)
8.200 habs.	1895	1.058 habs.
13.305 "	1906	3.922 "
28.960 "	1920-22	17.925 "
37.913 "	1930-28	21.345 "
48.715 "	1940-39	18.700 "
55.091 "	1952	50.000 " aprox.
73.224 "	1960	
89.421 "	1970	84.457 "

Poblaciones comparadas (+)

año	Tierra del Fuego (Chile)		Tierra del Fuego (Argentina)		diferencia
	población	% incremento	población	% incremento	
1895	566 habs.	-	477 habs.	-	+ 20% Ch.
1947-52	5.058 "	+ 894%	5.045 "	+ 1.058%	
1960	4.130 "	- 18%	7.955 "	+ 58%	+ 93% Arg.
1970	7.155 "	+ 73%	13.413 "	+ 69%	+ 87% Arg.
1978 (++)	8.134 "	+ 14%	21.967 "	+ 64%	+ 170% Arg.

- (+) Población blanca solamente; se excluye la indígena
- (++) Comprende Provincias de Tierra del Fuego y Antártica (Antigua subdelegación de Navarino y Territorio Chileno Antártico): poblaciones respectivas 6.744 y 1.390 al 31/12/1977.

P A R T E I V

DIALOGO REFLEXIVO

Puntos de reflexión:

- Los espacios semipoblados o despoblados atentan contra la soberanía nacional en áreas de frontera
- El desarrollo urbano-rural inorgánico y desintegrado afecta y reduce el progreso general de la Región
- La marginalidad social rural es un problema escondido de indudable trascendencia y que requiere preocupación oficial
- La estructura agraria y la propiedad fundiaria pueden tanto ser factores positivos como negativos de poblamiento y desarrollo rural, según la inspiración de política social que las presida
- Ausencia crónica de políticas gubernativas continuadas y orgánicas de desarrollo rural en lo social y en lo económico
- La afirmación de la soberanía nacional en zonas de fronteras no tiene costo ni medida económicos
- Formas de alteración por disminución del desequilibrio demográfico rural magallánico. Imperativo social y geopolítico

P A R T E V

CONCLUSIONES (a manera de sugerencias)

Se consideró la conveniencia de formular una política de desarrollo rural social y económico, de carácter permanente y orgánico que inspire cualquier acción pública y privada que haya de realizarse en las áreas rurales de Magallanes, teniendo como objetivos la integración progresiva y el crecimiento de las áreas semipobladas o vacías, el desarrollo demográfico orgánico y la afirmación de la soberanía nacional.

Esta política debería comprender dos planos de acción:

1) Inmediato:

- Plan de afirmación de centros poblados existentes, mediante la dotación de servicios de necesidad social (comunicaciones, educación, abastecimiento, etc.). El objetivo es el de arraigar a su población y a la circundante y estimular la llegada de nuevos habitantes.
- Exigir la presencia de familias en los centros de explotación rural, con ello se obtendrá la normalización de la vida familiar y la solución de serios problemas, algunos de carácter crónico. La medida no debería **excluir** a las estancias bajo ningún concepto.
- Medidas urgentes para salvar de la desaparición a Onaisín (amenazado por el propietario particular de los terrenos colindantes con el poblado); y Manantiales, a través de la radicación de familias, establecimiento de servicios y entrega de terrenos para cultivos y/o crianzas.

- Medidas para recuperar y restituir u otorgar la condición de centros abiertos a Laguna Blanca, Oazy Harbour, Ciaike, Cerro Guido y otros antiguos cascos ganaderos.
- Necesidad de reservar de inmediato los cascos de Cameron y Sección Río Grande (Tierra del Fuego) y sus áreas circundantes para la formación de pueblos abiertos, aprovechando la oportunidad de la enajenación de las reservas de CORA y la liquidación del asentamiento de Cameron.
- Apoyar la iniciativa de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado para la creación de "aldeas de frontera" y solicitar el otorgamiento de tal condición a Cerro Guido, Río Tranquilo, Dos Lagunas y Renoval en Ultima Esperanza; Morro Chico, Ciaike, Posesión y Daniel en Magallanes; Cullen, San Sebastián, Lago Fagnano (a crearse) y Yendegaia (a crearse) en Tierra del Fuego; Bahía Windhond o Seno Grandi (a crearse) en la Provincia Antártica.
- Formular un "instructivo" de acción rural a aplicarse por servicios públicos y empresas del Estado.
- Encauzar las radicaciones de familias por razón de necesidad social a poblados rurales
- Otorgar valor fundamental al uso y propiedad de la tierra como factor de arraigo poblacional y, por consecuencia, formular programas que contemplen la disponibilidad de terrenos para quintas, chacras y crianzas en torno a cada centro de población rural.

2) Mediato:

- Realización de un estudio del espacio rural con miras a la obtención de un panorama completo de sus recursos y perspectivas de desarrollo económico y por ende social, mediante el uso racional de todos los recursos, el incremento poblacional y la progresiva integración al proceso regional de adelanto.
- Creación de nuevos centros poblados en encrucijadas estratégicas o en zonas vacías susceptibles de incorporarse al ecúmene (zona sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego).
- Formación de centros distritales de desarrollo:
 - Bernardo O'Higgins, para el distrito centro-oriental magallánico; importante por su ubicación en razón de la frontera con Argentina, el Estrecho oriental y el océano Atlántico.
 - Cerro Castillo, para la zona interior continental de Ultima Esperanza.
 - Cruz del Sur, en la zona central continental-insular occidental (Skyring-Riesco).
 - Cerro Sombrero, para la zona norte de Tierra del Fuego.
 - Cameron y/o Río Grande (con nuevo nombre para evitar confusiones con la ciudad argentina homónima) en la zona sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego.
 - Puerto Edén, para la zona de los canales patagónicos
 - Puerto Williams, para la zona de las Islas Australes.

PERSONAS Y ENTIDADES INVITADAS

Intendente Regional

Gobernador Provincial de Magallanes

Gobernador Provincial Ultima Esperanza

Gobernador Provincial de Tierra del Fuego

Gobernador Provincial de Provincia - Antártica Chilena

Comando en Jefe Va. División de Ejército

Comandancia en Jefe IIIa. Zona Naval

Comandancia en Jefe IVa. Brigada Aérea

Secretaría Regional de Planificación
Secretaría Regional de ViviendaSecretaría Regional de OO.PP.
Secretaría Regional de Educación

Instituto Nacional de Estadísticas

Empresa Nacional del Petróleo

Municipalidad de Magallanes

Servicio de Vivienda y Urbanismo

Empresa Nacional de Telecomunicaciones

Corporación de la Reforma Agraria
Cooperativa Agrícola "Tierra del Fuego"
Cooperativa de Reforma Agraria "Cacique Mulato"

Cooperativa de Reforma Agraria "El Ovejero"

PERSONAS Y ENTIDADES ASISTENTES

Intendente Regional, representado por el Arquitecto Sr. Pedro Bendeck (SERPLAC)

Coronel Carlos Soto P., Gobernador Provincial de Magallanes

Comando en Jefe Va. División, representado por el Tte. Coronel Jorge Feliú

Comandancia en Jefe IIIa Zona Naval, representada por el Capitán de Navío Rodolfo Calderón

Comandancia en Jefe IVa. Brigada Aérea, representada por Eduardo Lépori

Secretario Regional de Vivienda, Sr. Fernando Santelices y Sr. Ramón Morales

Secretaría Regional de Educación, representada por el Sr. Gilberto Carrasco

Instituto Nacional de Estadísticas, representado por el Director Regional de Estadísticas y Censos Sr. Iván Siminić

Empresa Nacional del Petróleo, representada por los señores Hernán Rojas K., y Lautaro Poblete Knudsen-Trampe

Municipalidad de Magallanes, representada por el Director de Obras Municipales Sr. Gustavo Cuevas y por la Asesora del Plan Regulador Arquitecto Sra. Cecilia Vidal de Mafalti

Servicio de Vivienda y Urbanismo, representado por los arquitectos señores Tito López, Víctor García, Lindor del Valle y Mario Grandón

Empresa Nacional de Telecomunicaciones, representada por Ingeniero señor Antonio Olivares

Cooperativa de Reforma Agraria "El Ovejero" representada por señores Francisco Miranda y Mario Bustamante

19/

Coop. de Reforma Agraria "Timaukel"	-----
Coop. de Reforma Agraria "Estrecho de Magallanes"	-----
Coop. de Reforma Agraria "Bernardo O'Higgins"	-----
Asociación Ganaderos de Magallanes	-----
Empresa Nacional de Electricidad	-----
Fundación para el Desarrollo FIDE XII	-----
Pastoral Rural Obispado Punta Arenas	-----